

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACION SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE "B-2" DE
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE
PIZARRA "NIKEPI 25-2"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/3590 (TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA) DE FECHA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2018 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2022, MEDIANTE TERCER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y MEDIANTE CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO DE REEXPRESIÓN DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "NIKEPI 25-2" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE B. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIII, SECCIÓN 8.2 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y QUE EL 10 DE OCTUBRE DE 2025, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-2 (LA "SUBSERIE B-2") EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 22,914,400 DE CERTIFICADOS SUBSERIE B-2 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$2,291,440,000.00 PESOS, DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE B-2 SUSCRIBIERON Y PAGARON 5,225,300 CERTIFICADOS SUBSERIE B-2 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$522,530,000.00 PESOS, QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 17,689,100 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-2 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN USO DE SU DERECHO CONFERIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUÍDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PUBLICA EL PRESENTE AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE PARA SUSCRIPCIÓN QUE CORRESPONDE A LA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE B ES DE HASTA \$10,000,000,000.00 DE PESOS; EN EL ENTENDIDO, QUE EL MONTO CONJUNTO DE LAS SUBSERIES B-1 A LA B-8 EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-2 DE ESTA **SEGUNDA** NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE, PARA SUSCRIPCIÓN ES DE HASTA \$33,219,000.00 PESOS.

LA COLOCACIÓN SUBSECUENTE SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-2 PREVIO A LA SEGUNDA COLOCACIÓN SUBSECUENTE:	
Serie:	B
Subserie:	B-2
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-2
Número Máximo de Certificados:	22,914,400
Monto Máximo de los Certificados:	\$2,291,440,000.00 Pesos
Número de Certificados pagados en la Emisión Inicial:	5,225,300
Número de Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	36,010
Monto de los Certificados pagados en la Emisión Inicial:	\$522,530,000.00 Pesos
Monto de los Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	\$3,601,000.00 Pesos
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	\$100.00 Pesos.
Precio de colocación en la Primera Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-2):	5,261,310
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-2):	\$526,131,000.00 Pesos
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-2):	17,653,090
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-2):	\$1,765,309,000.00 Pesos

CARACTERÍSTICAS DE LA SEGUNDA COLOCACIÓN SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE B-2 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	B
Subserie:	B-2
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-2
Número de Certificados que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	332,190
Precio de suscripción por Certificado en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.

Monto de los Certificados que se ofrece suscribir:	\$33,219,000.00 Pesos
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado en circulación previo al Segundo Derecho de Suscripción:	0.0631382678459
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados:	05 de noviembre de 2025
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión:	La realización de inversiones en cualquier fondo de inversión, vehículo, estructura, cuenta, sociedad, limited partnership, empresa, fideicomiso, o cualquier otro vehículo de inversión (incluyendo sus paralelos y vehículos de inversión alternativas, en su caso), mexicanos o extranjeros, aprobados por la Asamblea Especial correspondiente en su caso y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.
Fecha Ex - Derecho:	10 de noviembre de 2025
Fecha de Registro:	10 de noviembre de 2025
Fecha Límite de Suscripción:	11 de noviembre de 2025
Fecha de Asignación:	12 de noviembre de 2025
Fecha de Pago:	13 de noviembre de 2025
Número de Certificados efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	332,190
Monto de la Colocación Subsecuente de los Certificados efectivamente suscritos:	\$33,219,000.00 Pesos
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	5,593,500
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$559,350,000.00 Pesos
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	17,320,900
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$1,732,090,000.00 Pesos

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie B en la Fecha de Pago:

Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	\$89,025.00
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	\$0.00
Total:	\$89,025.00

¹ No genera IVA., ² Los importes pagados alcanzaron la cuota máxima de listado.

La liquidación de la Colocación Subsecuente se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN).

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-2, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”), la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados Subserie B-2.

Los Certificados Bursátiles se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 2362-1.80-2018-084, de conformidad con el oficio de autorización número 153/12580/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018 expedido por la CNBV.

Mediante oficio número 153/12196/2020 de fecha 12 de marzo de 2020 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del monto máximo de la emisión de los Certificados Bursátiles, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2020-127, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V.

Mediante oficio número 153/12493/2020 de fecha 29 de junio de 2020 la CNBV resolvió actualizar ciertas cláusulas del Fideicomiso con motivo de las resoluciones adoptadas fuera de asamblea por unanimidad de los tenedores de los Certificados, con fecha 6 de abril de 2020, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2020-141.

Mediante oficio número 153/3477/2022 de fecha 02 de diciembre de 2022 la CNBV resolvió modificar y reexpresar el Fideicomiso, así como modificar el acta de emisión de los Certificados Bursátiles, con motivo de las resoluciones adoptadas fuera de asamblea general de tenedores por la totalidad de los tenedores de los Certificados Bursátiles, con fecha 14 de julio de 2022, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2022-234.

Mediante oficio número 153/3026/2024 de fecha 10 de enero de 2024 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la destitución y sustitución de Activos Alternativos, S. de R.L. de C.V., por Lock Capital Solutions, S.A. de C.V. como nuevo administrador del Fideicomiso, así como la modificación de la clave de pizarra de los Certificados Bursátiles, de tal manera que quedó establecida bajo la nomenclatura “NIKEPI 18,” y la denominación de “Fideicomiso Irrevocable F/3590” para efectos fiscales, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2024-271, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V.

Mediante oficio número 153/1775/2025 de fecha 06 de octubre de 2025 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de entre otros asuntos el aumento en el monto total de la emisión de los Certificados Bursátiles, y la emisión de una Serie subsecuente de certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, Serie B, Subseries B-1, B-2, B-3, B-4, B-5, B-6, B-7 y B-8 identificadas con clave de pizarra NIKEPI 25, NIKEPI 25-2, NIKEPI 25-3, NIKEPI 25-4, NIKEPI 25-5, NIKEPI 25-6, NIKEPI 25-7, y NIKEPI 25-8, a ser emitida bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2025-304, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V.

Mediante oficio número 153/1773/2025 de fecha 06 de octubre de 2025 la CNBV resolvió tomar conocimiento en el Registro Nacional de Valores (el RNV), de que, derivado de la causahabiente final

del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, ya no fungirá como representante común de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, emitidos al amparo del Fideicomiso, por lo que, Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva fungirá y actuará como representante común de dicha emisión.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACION SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE "B-3" DE
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE
PIZARRA "NIKEPI 25-3"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/3590 (TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA) DE FECHA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2018 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2022, MEDIANTE TERCER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y MEDIANTE CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO DE REEXPRESIÓN DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "NIKEPI 25-3" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE B. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIII, SECCIÓN 8.2 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y QUE EL 10 DE OCTUBRE DE 2025, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-3 (LA "SUBSERIE B-3") EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 22,158,170 DE CERTIFICADOS SUBSERIE B-3 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$2,215,817,000.00 PESOS, DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE B-3 SUSCRIBIERON Y PAGARON 5,093,000 CERTIFICADOS SUBSERIE B-3 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$509,300,000.00 PESOS, QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 17,065,170 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-3 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN USO DE SU DERECHO CONFERIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUÍDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PUBLICA EL PRESENTE AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE PARA SUSCRIPCIÓN QUE CORRESPONDE A LA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE B ES DE HASTA \$10,000,000,000.00 DE PESOS; EN EL ENTENDIDO, QUE EL MONTO CONJUNTO DE LAS SUBSERIES B-1 A LA B-8 EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-3 DE ESTA **SEGUNDA** NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE, PARA SUSCRIPCIÓN ES DE HASTA \$32,260,000.00 PESOS.

LA COLOCACIÓN SUBSECUENTE SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-3 PREVIO A LA SEGUNDA COLOCACIÓN SUBSECUENTE:	
Serie:	B
Subserie:	B-3
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-3
Número Máximo de Certificados:	22,158,170
Monto Máximo de los Certificados:	\$2,215,817,000.00 Pesos
Número de Certificados pagados en la Emisión Inicial:	5,093,000
Número de Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	34,970
Monto de los Certificados pagados en la Emisión Inicial:	\$509,300,000.00 Pesos
Monto de los Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	\$3,497,000.00 Pesos
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	\$100.00 Pesos.
Precio de colocación en la Primera Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-3):	5,127,970
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-3):	\$512,797,000.00 Pesos
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-3):	17,030,200
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-3):	\$1,703,020,000.00 Pesos

CARACTERÍSTICAS DE LA SEGUNDA COLOCACIÓN SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE B-3 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	B
Subserie:	B-3
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-3
Número de Certificados que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	322,600
Precio de suscripción por Certificado en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.

Monto de los Certificados que se ofrece suscribir:	\$32,260,000.00 Pesos
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado en circulación previo al Segundo Derecho de Suscripción:	0.0629098844183
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados:	05 de noviembre de 2025
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión:	La realización de inversiones en cualquier fondo de inversión, vehículo, estructura, cuenta, sociedad, limited partnership, empresa, fideicomiso, o cualquier otro vehículo de inversión (incluyendo sus paralelos y vehículos de inversión alternativas, en su caso), mexicanos o extranjeros, aprobados por la Asamblea Especial correspondiente en su caso y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.
Fecha Ex - Derecho:	10 de noviembre de 2025
Fecha de Registro:	10 de noviembre de 2025
Fecha Límite de Suscripción:	11 de noviembre de 2025
Fecha de Asignación:	12 de noviembre de 2025
Fecha de Pago:	13 de noviembre de 2025
Número de Certificados efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	322,600
Monto de la Colocación Subsecuente de los Certificados efectivamente suscritos:	\$32,260,000.00 Pesos
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	5,450,570
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$545,057,000.00 Pesos
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	16,707,600
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$1,670,760,000.00 Pesos

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie B en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	\$89,025.00
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	\$0.00
Total:	\$89,025.00

¹ No genera IVA., ² Los importes pagados alcanzaron la cuota máxima de listado.

La liquidación de la Colocación Subsecuente se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN).

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-3, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”), la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados Subserie B-3.

Los Certificados Bursátiles se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 2362-1.80-2018-084, de conformidad con el oficio de autorización número 153/12580/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018 expedido por la CNBV.

Mediante oficio número 153/12196/2020 de fecha 12 de marzo de 2020 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del monto máximo de la emisión de los Certificados Bursátiles, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2020-127, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V.

Mediante oficio número 153/12493/2020 de fecha 29 de junio de 2020 la CNBV resolvió actualizar ciertas cláusulas del Fideicomiso con motivo de las resoluciones adoptadas fuera de asamblea por unanimidad de los tenedores de los Certificados, con fecha 6 de abril de 2020, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2020-141.

Mediante oficio número 153/3477/2022 de fecha 02 de diciembre de 2022 la CNBV resolvió modificar y reexpresar el Fideicomiso, así como modificar el acta de emisión de los Certificados Bursátiles, con motivo de las resoluciones adoptadas fuera de asamblea general de tenedores por la totalidad de los tenedores de los Certificados Bursátiles, con fecha 14 de julio de 2022, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2022-234.

Mediante oficio número 153/3026/2024 de fecha 10 de enero de 2024 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la destitución y sustitución de Activos Alternativos, S. de R.L. de C.V., por Lock Capital Solutions, S.A. de C.V. como nuevo administrador del Fideicomiso, así como la modificación de la clave de pizarra de los Certificados Bursátiles, de tal manera que quedó establecida bajo la nomenclatura “NIKEPI 18,” y la denominación de “Fideicomiso Irrevocable F/3590” para efectos fiscales, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2024-271, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V.

Mediante oficio número 153/1775/2025 de fecha 06 de octubre de 2025 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de entre otros asuntos el aumento en el monto total de la emisión de los Certificados Bursátiles, y la emisión de una Serie subsecuente de certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, Serie B, Subseries B-1, B-2, B-3, B-4, B-5, B-6, B-7 y B-8 identificadas con clave de pizarra NIKEPI 25, NIKEPI 25-2, NIKEPI 25-3, NIKEPI 25-4, NIKEPI 25-5, NIKEPI 25-6, NIKEPI 25-7, y NIKEPI 25-8, a ser emitida bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2025-304, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V.

Mediante oficio número 153/1773/2025 de fecha 06 de octubre de 2025 la CNBV resolvió tomar conocimiento en el Registro Nacional de Valores (el RNV), de que, derivado de la causahabiente final

del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, ya no fungirá como representante común de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, emitidos al amparo del Fideicomiso, por lo que, Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva fungirá y actuará como representante común de dicha emisión.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACION SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE "B-4" DE
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE
PIZARRA "NIKEPI 25-4"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/3590 (TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA) DE FECHA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2018 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2022, MEDIANTE TERCER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y MEDIANTE CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO DE REEXPRESIÓN DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "NIKEPI 25-4" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE B. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIII, SECCIÓN 8.2 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y QUE EL 10 DE OCTUBRE DE 2025, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-4 (LA "SUBSERIE B-4") EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 19,974,829 DE CERTIFICADOS SUBSERIE B-4 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$1,997,482,900.00 PESOS, DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE B-4 SUSCRIBIERON Y PAGARON 4,676,200 CERTIFICADOS SUBSERIE B-4 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$467,620,000.00 PESOS, QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 15,298,629 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-4 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN USO DE SU DERECHO CONFERIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUÍDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PUBLICA EL PRESENTE AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE PARA SUSCRIPCIÓN QUE CORRESPONDE A LA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE B ES DE HASTA \$10,000,000,000.00 DE PESOS; EN EL ENTENDIDO, QUE EL MONTO CONJUNTO DE LAS SUBSERIES B-1 A LA B-8 EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-4 DE ESTA **SEGUNDA** NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE, PARA SUSCRIPCIÓN ES DE HASTA \$29,961,000.00 PESOS.

LA COLOCACIÓN SUBSECUENTE SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-4 PREVIO A LA SEGUNDA COLOCACIÓN SUBSECUENTE:	
Serie:	B
Subserie:	B-4
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-4
Número Máximo de Certificados:	19,974,829
Monto Máximo de los Certificados:	\$1,997,482,900.00 Pesos
Número de Certificados pagados en la Emisión Inicial:	4,676,200
Número de Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	32,480
Monto de los Certificados pagados en la Emisión Inicial:	\$467,620,000.00 Pesos
Monto de los Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	\$3,248,000.00 Pesos
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	\$100.00 Pesos.
Precio de colocación en la Primera Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-4):	4,708,680
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-4):	\$470,868,000.00 Pesos
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-4):	15,266,149
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-4):	\$1,526,614,900.00 Pesos

CARACTERÍSTICAS DE LA SEGUNDA COLOCACIÓN SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE B-4 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	B
Subserie:	B-4
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-4
Número de Certificados que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	299,610
Precio de suscripción por Certificado en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.

Monto de los Certificados que se ofrece suscribir:	\$29,961,000.00 Pesos
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado en circulación previo al Segundo Derecho de Suscripción:	0.0636292973828
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados:	05 de noviembre de 2025
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión:	La realización de inversiones en cualquier fondo de inversión, vehículo, estructura, cuenta, sociedad, limited partnership, empresa, fideicomiso, o cualquier otro vehículo de inversión (incluyendo sus paralelos y vehículos de inversión alternativas, en su caso), mexicanos o extranjeros, aprobados por la Asamblea Especial correspondiente en su caso y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.
Fecha Ex - Derecho:	10 de noviembre de 2025
Fecha de Registro:	10 de noviembre de 2025
Fecha Límite de Suscripción:	11 de noviembre de 2025
Fecha de Asignación:	12 de noviembre de 2025
Fecha de Pago:	13 de noviembre de 2025
Número de Certificados efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	299,610
Monto de la Colocación Subsecuente de los Certificados efectivamente suscritos:	\$29,961,000.00 Pesos
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	5,008,290
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$500,829,000.00 Pesos
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	14,966,539
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$1,496,653,900.00 Pesos

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie B en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	\$89,025.00
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	\$0.00
Total:	\$89,025.00

¹ No genera IVA., ² Los importes pagados alcanzaron la cuota máxima de listado.

La liquidación de la Colocación Subsecuente se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN).

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-4, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”), la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados Subserie B-4.

Los Certificados Bursátiles se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 2362-1.80-2018-084, de conformidad con el oficio de autorización número 153/12580/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018 expedido por la CNBV.

Mediante oficio número 153/12196/2020 de fecha 12 de marzo de 2020 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del monto máximo de la emisión de los Certificados Bursátiles, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2020-127, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V.

Mediante oficio número 153/12493/2020 de fecha 29 de junio de 2020 la CNBV resolvió actualizar ciertas cláusulas del Fideicomiso con motivo de las resoluciones adoptadas fuera de asamblea por unanimidad de los tenedores de los Certificados, con fecha 6 de abril de 2020, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2020-141.

Mediante oficio número 153/3477/2022 de fecha 02 de diciembre de 2022 la CNBV resolvió modificar y reexpresar el Fideicomiso, así como modificar el acta de emisión de los Certificados Bursátiles, con motivo de las resoluciones adoptadas fuera de asamblea general de tenedores por la totalidad de los tenedores de los Certificados Bursátiles, con fecha 14 de julio de 2022, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2022-234.

Mediante oficio número 153/3026/2024 de fecha 10 de enero de 2024 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la destitución y sustitución de Activos Alternativos, S. de R.L. de C.V., por Lock Capital Solutions, S.A. de C.V. como nuevo administrador del Fideicomiso, así como la modificación de la clave de pizarra de los Certificados Bursátiles, de tal manera que quedó establecida bajo la nomenclatura “NIKEPI 18,” y la denominación de “Fideicomiso Irrevocable F/3590” para efectos fiscales, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2024-271, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V.

Mediante oficio número 153/1775/2025 de fecha 06 de octubre de 2025 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de entre otros asuntos el aumento en el monto total de la emisión de los Certificados Bursátiles, y la emisión de una Serie subsecuente de certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, Serie B, Subseries B-1, B-2, B-3, B-4, B-5, B-6, B-7 y B-8 identificadas con clave de pizarra NIKEPI 25, NIKEPI 25-2, NIKEPI 25-3, NIKEPI 25-4, NIKEPI 25-5, NIKEPI 25-6, NIKEPI 25-7, y NIKEPI 25-8, a ser emitida bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2025-304, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V.

Mediante oficio número 153/1773/2025 de fecha 06 de octubre de 2025 la CNBV resolvió tomar conocimiento en el Registro Nacional de Valores (el RNV), de que, derivado de la causahabiente final del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, ya no fungirá como representante

común de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, emitidos al amparo del Fideicomiso, por lo que, Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva fungirá y actuará como representante común de dicha emisión.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACION SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE "B-5" DE
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE
PIZARRA "NIKEPI 25-5"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/3590 (TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA) DE FECHA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2018 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2022, MEDIANTE TERCER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y MEDIANTE CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO DE REEXPRESIÓN DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "NIKEPI 25-5" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE B. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIII, SECCIÓN 8.2 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y QUE EL 10 DE OCTUBRE DE 2025, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-5 (LA "SUBSERIE B-5") EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 13,313,462 DE CERTIFICADOS SUBSERIE B-5 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$1,331,346,200.00 PESOS, DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE B-5 SUSCRIBIERON Y PAGARON 3,200,600 CERTIFICADOS SUBSERIE B-5 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$320,060,000.00 PESOS, QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 10,112,862 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-5 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN USO DE SU DERECHO CONFERIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PUBLICA EL PRESENTE AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE PARA SUSCRIPCIÓN QUE CORRESPONDE A LA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE B ES DE HASTA \$10,000,000,000.00 DE PESOS; EN EL ENTENDIDO, QUE EL MONTO CONJUNTO DE LAS SUBSERIES B-1 A LA B-8 EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-5 DE ESTA **SEGUNDA** NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE, PARA SUSCRIPCIÓN ES DE HASTA \$20,082,000.00 PESOS.

LA COLOCACIÓN SUBSECUENTE SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-5 PREVIO A LA SEGUNDA COLOCACIÓN SUBSECUENTE:	
Serie:	B
Subserie:	B-5
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-5
Número Máximo de Certificados:	13,313,462
Monto Máximo de los Certificados:	\$1,331,346,200.00 Pesos
Número de Certificados pagados en la Emisión Inicial:	3,200,600
Número de Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	21,770
Monto de los Certificados pagados en la Emisión Inicial:	\$320,060,000.00 Pesos
Monto de los Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	\$2,177,000.00 pesos
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	\$100.00 Pesos.
Precio de colocación en la Primera Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-5):	3,222,370
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-5):	\$322,237,000.00 Pesos
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-5):	10,091,092
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-5):	\$1,009,109,200.00 Pesos

CARACTERÍSTICAS DE LA SEGUNDA COLOCACIÓN SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE B-5 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	B
Subserie:	B-5
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-5
Número de Certificados que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	200,820
Precio de suscripción por Certificado en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.

Monto de los Certificados que se ofrece suscribir:	\$20,082,000.00 pesos
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado en circulación previo al Segundo Derecho de Suscripción:	0.0623205901247
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados:	05 de noviembre de 2025
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión:	La realización de inversiones en cualquier fondo de inversión, vehículo, estructura, cuenta, sociedad, limited partnership, empresa, fideicomiso, o cualquier otro vehículo de inversión (incluyendo sus paralelos y vehículos de inversión alternativas, en su caso), mexicanos o extranjeros, aprobados por la Asamblea Especial correspondiente en su caso y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.
Fecha Ex - Derecho:	10 de noviembre de 2025
Fecha de Registro:	10 de noviembre de 2025
Fecha Límite de Suscripción:	11 de noviembre de 2025
Fecha de Asignación:	12 de noviembre de 2025
Fecha de Pago:	13 de noviembre de 2025
Número de Certificados efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	200,820
Monto de la Colocación Subsecuente de los Certificados efectivamente suscritos:	\$20,082,000.00 pesos
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	3,423,190
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$342,319,000.00 Pesos
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	9,890,272
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$989,027,200.00 Pesos

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie B en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	\$89,025.00
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	\$0.00
Total:	\$89,025.00

¹ No genera IVA., ² Los importes pagados alcanzaron la cuota máxima de listado.

La liquidación de la Colocación Subsecuente se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN).

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-5, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”), la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados Subserie B-5.

Los Certificados Bursátiles se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 2362-1.80-2018-084, de conformidad con el oficio de autorización número 153/12580/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018 expedido por la CNBV.

Mediante oficio número 153/12196/2020 de fecha 12 de marzo de 2020 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del monto máximo de la emisión de los Certificados Bursátiles, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2020-127, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V.

Mediante oficio número 153/12493/2020 de fecha 29 de junio de 2020 la CNBV resolvió actualizar ciertas cláusulas del Fideicomiso con motivo de las resoluciones adoptadas fuera de asamblea por unanimidad de los tenedores de los Certificados, con fecha 6 de abril de 2020, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2020-141.

Mediante oficio número 153/3477/2022 de fecha 02 de diciembre de 2022 la CNBV resolvió modificar y reexpresar el Fideicomiso, así como modificar el acta de emisión de los Certificados Bursátiles, con motivo de las resoluciones adoptadas fuera de asamblea general de tenedores por la totalidad de los tenedores de los Certificados Bursátiles, con fecha 14 de julio de 2022, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2022-234.

Mediante oficio número 153/3026/2024 de fecha 10 de enero de 2024 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la destitución y sustitución de Activos Alternativos, S. de R.L. de C.V., por Lock Capital Solutions, S.A. de C.V. como nuevo administrador del Fideicomiso, así como la modificación de la clave de pizarra de los Certificados Bursátiles, de tal manera que quedó establecida bajo la nomenclatura “NIKEPI 18,” y la denominación de “Fideicomiso Irrevocable F/3590” para efectos fiscales, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2024-271, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V.

Mediante oficio número 153/1775/2025 de fecha 06 de octubre de 2025 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de entre otros asuntos el aumento en el monto total de la emisión de los Certificados Bursátiles, y la emisión de una Serie subsecuente de certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, Serie B, Subseries B-1, B-2, B-3, B-4, B-5, B-6, B-7 y B-8 identificadas con clave de pizarra NIKEPI 25, NIKEPI 25-2, NIKEPI 25-3, NIKEPI 25-4, NIKEPI 25-5, NIKEPI 25-6, NIKEPI 25-7, y NIKEPI 25-8, a ser emitida bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2025-304, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V.

Mediante oficio número 153/1773/2025 de fecha 06 de octubre de 2025 la CNBV resolvió tomar conocimiento en el Registro Nacional de Valores (el RNV), de que, derivado de la causahabiente final del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, ya no fungirá como representante común de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, emitidos al amparo del Fideicomiso, por lo que, Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva fungirá y actuará como representante común de dicha emisión.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACION SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE "B-6" DE
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE
PIZARRA "NIKEPI 25-6"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/3590 (TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA) DE FECHA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2018 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2022, MEDIANTE TERCER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y MEDIANTE CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO DE REEXPRESIÓN DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "NIKEPI 25-6" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE B. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIII, SECCIÓN 8.2 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y QUE EL 10 DE OCTUBRE DE 2025, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-6 (LA "SUBSERIE B-6") EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 5,568,445 DE CERTIFICADOS SUBSERIE B-6 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$556,844,500.00 PESOS, DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE B-6 SUSCRIBIERON Y PAGARON 1,399,200 CERTIFICADOS SUBSERIE B-6 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$139,920,000.00 PESOS, QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 4,169,245 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-6 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN USO DE SU DERECHO CONFERIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PUBLICA EL PRESENTE AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE PARA SUSCRIPCIÓN QUE CORRESPONDE A LA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE B ES DE HASTA \$10,000,000,000.00 DE PESOS; EN EL ENTENDIDO, QUE EL MONTO CONJUNTO DE LAS SUBSERIES B-1 A LA B-8 EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-6 DE ESTA **SEGUNDA** NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE, PARA SUSCRIPCIÓN ES DE HASTA \$8,585,000.00 PESOS.

LA COLOCACIÓN SUBSECUENTE SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-6 PREVIO A LA SEGUNDA COLOCACIÓN SUBSECUENTE:	
Serie:	B
Subserie:	B-6
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-6
Número Máximo de Certificados:	5,568,445
Monto Máximo de los Certificados:	\$556,844,500.00 Pesos
Número de Certificados pagados en la Emisión Inicial:	1,399,200
Número de Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	9,310
Monto de los Certificados pagados en la Emisión Inicial:	\$139,920,000.00 Pesos
Monto de los Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	\$931,000.00 pesos
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	\$100.00 Pesos.
Precio de colocación en la Primera Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-6):	1,408,510
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-6):	\$140,851,000.00 Pesos
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-6):	4,159,935
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-6):	\$415,993,500.00 Pesos

CARACTERÍSTICAS DE LA SEGUNDA COLOCACIÓN SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE B-6 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	B
Subserie:	B-6
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-6
Número de Certificados que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	85,850
Precio de suscripción por Certificado en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.

Monto de los Certificados que se ofrece suscribir:	\$8,585,000.00 pesos
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado en circulación previo al Segundo Derecho de Suscripción:	0.0609509339657
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados:	05 de noviembre de 2025
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión:	La realización de inversiones en cualquier fondo de inversión, vehículo, estructura, cuenta, sociedad, limited partnership, empresa, fideicomiso, o cualquier otro vehículo de inversión (incluyendo sus paralelos y vehículos de inversión alternativas, en su caso), mexicanos o extranjeros, aprobados por la Asamblea Especial correspondiente en su caso y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.
Fecha Ex - Derecho:	10 de noviembre de 2025
Fecha de Registro:	10 de noviembre de 2025
Fecha Límite de Suscripción:	11 de noviembre de 2025
Fecha de Asignación:	12 de noviembre de 2025
Fecha de Pago:	13 de noviembre de 2025
Número de Certificados efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	85,850
Monto de la Colocación Subsecuente de los Certificados efectivamente suscritos:	\$8,585,000.00 pesos
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	1,494,360
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$149,436,000.00 Pesos
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	4,074,085
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$407,408,500.00 Pesos

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie B en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	\$89,025.00
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	\$0.00
Total:	\$89,025.00

¹ No genera IVA., ² Los importes pagados alcanzaron la cuota máxima de listado.

La liquidación de la Colocación Subsecuente se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN).

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-6, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”), la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados Subserie B-6.

Los Certificados Bursátiles se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 2362-1.80-2018-084, de conformidad con el oficio de autorización número 153/12580/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018 expedido por la CNBV.

Mediante oficio número 153/12196/2020 de fecha 12 de marzo de 2020 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del monto máximo de la emisión de los Certificados Bursátiles, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2020-127, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V.

Mediante oficio número 153/12493/2020 de fecha 29 de junio de 2020 la CNBV resolvió actualizar ciertas cláusulas del Fideicomiso con motivo de las resoluciones adoptadas fuera de asamblea por unanimidad de los tenedores de los Certificados, con fecha 6 de abril de 2020, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2020-141.

Mediante oficio número 153/3477/2022 de fecha 02 de diciembre de 2022 la CNBV resolvió modificar y reexpresar el Fideicomiso, así como modificar el acta de emisión de los Certificados Bursátiles, con motivo de las resoluciones adoptadas fuera de asamblea general de tenedores por la totalidad de los tenedores de los Certificados Bursátiles, con fecha 14 de julio de 2022, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2022-234.

Mediante oficio número 153/3026/2024 de fecha 10 de enero de 2024 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la destitución y sustitución de Activos Alternativos, S. de R.L. de C.V., por Lock Capital Solutions, S.A. de C.V. como nuevo administrador del Fideicomiso, así como la modificación de la clave de pizarra de los Certificados Bursátiles, de tal manera que quedó establecida bajo la nomenclatura “NIKEPI 18,” y la denominación de “Fideicomiso Irrevocable F/3590” para efectos fiscales, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2024-271, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V.

Mediante oficio número 153/1775/2025 de fecha 06 de octubre de 2025 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de entre otros asuntos el aumento en el monto total de la emisión de los Certificados Bursátiles, y la emisión de una Serie subsecuente de certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, Serie B, Subseries B-1, B-2, B-3, B-4, B-5, B-6, B-7 y B-8 identificadas con clave de pizarra NIKEPI 25, NIKEPI 25-2, NIKEPI 25-3, NIKEPI 25-4, NIKEPI 25-5, NIKEPI 25-6, NIKEPI 25-7, y NIKEPI 25-8, a ser emitida bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2025-304, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V.

Mediante oficio número 153/1773/2025 de fecha 06 de octubre de 2025 la CNBV resolvió tomar conocimiento en el Registro Nacional de Valores (el RNV), de que, derivado de la causahabiente final del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, ya no fungirá como representante común de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, emitidos al amparo del Fideicomiso, por lo que, Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva fungirá y actuará como representante común de dicha emisión.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACION SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE "B-7" DE
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE
PIZARRA "NIKEPI 25-7"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/3590 (TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA) DE FECHA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2018 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2022, MEDIANTE TERCER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y MEDIANTE CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO DE REEXPRESIÓN DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "NIKEPI 25-7" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE B. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIII, SECCIÓN 8.2 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y QUE EL 10 DE OCTUBRE DE 2025, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-7 (LA "SUBSERIE B-7") EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 1,555,646 DE CERTIFICADOS SUBSERIE B-7 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$155,564,600.00 PESOS, DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE B-7 SUSCRIBIERON Y PAGARON 404,500 CERTIFICADOS SUBSERIE B-7 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$40,440,000.00 PESOS, QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 1,151,146 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-7 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN USO DE SU DERECHO CONFERIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PUBLICA EL PRESENTE AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE PARA SUSCRIPCIÓN QUE CORRESPONDE A LA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE B ES DE HASTA \$10,000,000,000.00 DE PESOS; EN EL ENTENDIDO, QUE EL MONTO CONJUNTO DE LAS SUBSERIES B-1 A LA B-8 EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-7 DE ESTA **SEGUNDA** NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE, PARA SUSCRIPCIÓN ES DE HASTA \$2,446,000.00 PESOS.

LA COLOCACIÓN SUBSECUENTE SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-7 PREVIO A LA SEGUNDA COLOCACIÓN SUBSECUENTE:	
Serie:	B
Subserie:	B-7
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-7
Número Máximo de Certificados:	1,555,646
Monto Máximo de los Certificados:	\$155,564,600.00 Pesos
Número de Certificados pagados en la Emisión Inicial:	404,500
Número de Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	2,650
Monto de los Certificados pagados en la Emisión Inicial:	\$40,450,000.00 Pesos
Monto de los Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	\$265,000.00 pesos
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	\$100.00 Pesos.
Precio de colocación en la Primera Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-7):	407,150
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-7):	\$40,715,000.00 Pesos
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-7):	1,148,496
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-7):	\$114,849,600.00 Pesos

CARACTERÍSTICAS DE LA SEGUNDA COLOCACIÓN SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE B-7 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	B
Subserie:	B-7
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-7
Número de Certificados que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	24,460
Precio de suscripción por Certificado en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir:	\$2,446,000.00 pesos

Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado en circulación previo al Segundo Derecho de Suscripción:	0.0600761390152
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados:	05 de noviembre de 2025
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión:	La realización de inversiones en cualquier fondo de inversión, vehículo, estructura, cuenta, sociedad, limited partnership, empresa, fideicomiso, o cualquier otro vehículo de inversión (incluyendo sus paralelos y vehículos de inversión alternativas, en su caso), mexicanos o extranjeros, aprobados por la Asamblea Especial correspondiente en su caso y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.
Fecha Ex - Derecho:	10 de noviembre de 2025
Fecha de Registro:	10 de noviembre de 2025
Fecha Límite de Suscripción:	11 de noviembre de 2025
Fecha de Asignación:	12 de noviembre de 2025
Fecha de Pago:	13 de noviembre de 2025
Número de Certificados efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	24,460
Monto de la Colocación Subsecuente de los Certificados efectivamente suscritos:	\$2,446,000.00 pesos
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	431,610
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$43,161,000.00 Pesos
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	1,124,036
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$112,403,600.00 Pesos

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie B en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	\$89,025.00
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	\$0.00
Total:	\$89,025.00

¹ No genera IVA., ² Los importes pagados alcanzaron la cuota máxima de listado.

La liquidación de la Colocación Subsecuente se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN).

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-7, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”), la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados Subserie B-7.

Los Certificados Bursátiles se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 2362-1.80-2018-084, de conformidad con el oficio de autorización número 153/12580/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018 expedido por la CNBV.

Mediante oficio número 153/12196/2020 de fecha 12 de marzo de 2020 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del monto máximo de la emisión de los Certificados Bursátiles, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2020-127, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V.

Mediante oficio número 153/12493/2020 de fecha 29 de junio de 2020 la CNBV resolvió actualizar ciertas cláusulas del Fideicomiso con motivo de las resoluciones adoptadas fuera de asamblea por unanimidad de los tenedores de los Certificados, con fecha 6 de abril de 2020, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2020-141.

Mediante oficio número 153/3477/2022 de fecha 02 de diciembre de 2022 la CNBV resolvió modificar y reexpresar el Fideicomiso, así como modificar el acta de emisión de los Certificados Bursátiles, con motivo de las resoluciones adoptadas fuera de asamblea general de tenedores por la totalidad de los tenedores de los Certificados Bursátiles, con fecha 14 de julio de 2022, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2022-234.

Mediante oficio número 153/3026/2024 de fecha 10 de enero de 2024 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la destitución y sustitución de Activos Alternativos, S. de R.L. de C.V., por Lock Capital Solutions, S.A. de C.V. como nuevo administrador del Fideicomiso, así como la modificación de la clave de pizarra de los Certificados Bursátiles, de tal manera que quedó establecida bajo la nomenclatura “NIKEPI 18,” y la denominación de “Fideicomiso Irrevocable F/3590” para efectos fiscales, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2024-271, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V.

Mediante oficio número 153/1775/2025 de fecha 06 de octubre de 2025 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de entre otros asuntos el aumento en el monto total de la emisión de los Certificados Bursátiles, y la emisión de una Serie subsecuente de certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, Serie B, Subseries B-1, B-2, B-3, B-4, B-5, B-6, B-7 y B-8 identificadas con clave de pizarra NIKEPI 25, NIKEPI 25-2, NIKEPI 25-3, NIKEPI 25-4, NIKEPI 25-5, NIKEPI 25-6, NIKEPI 25-7, y NIKEPI 25-8, a ser emitida bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2025-304, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V.

Mediante oficio número 153/1773/2025 de fecha 06 de octubre de 2025 la CNBV resolvió tomar conocimiento en el Registro Nacional de Valores (el RNV), de que, derivado de la causahabiente final del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, ya no fungirá como representante

común de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, emitidos al amparo del Fideicomiso, por lo que, Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva fungirá y actuará como representante común de dicha emisión.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO CON FINES INFORMATIVOS
SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACION SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE "B-8" DE
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE
PIZARRA "NIKEPI 25-8"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/3590 (TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA) DE FECHA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2018 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2022, MEDIANTE TERCER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y MEDIANTE CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO DE REEXPRESIÓN DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "NIKEPI 25-8" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE B. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIII, SECCIÓN 8.2 DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y QUE EL 10 DE OCTUBRE DE 2025, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-8 (LA "SUBSERIE B-8") EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 425,000 DE CERTIFICADOS SUBSERIE B-8 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$42,500,000.00 PESOS, DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE B-8 SUSCRIBIERON Y PAGARON 98,400 CERTIFICADOS SUBSERIE B-8 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$9,840,000.00 PESOS, QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERIA 326,600 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-8 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN USO DE SU DERECHO CONFERIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PUBLICA EL PRESENTE AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE PARA SUSCRIPCIÓN QUE CORRESPONDE A LA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE B ES DE HASTA \$10,000,000,000.00 DE PESOS; EN EL ENTENDIDO, QUE EL MONTO CONJUNTO DE LAS SUBSERIES B-1 A LA B-8 EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-8 DE ESTA **SEGUNDA** NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN SUBSECUENTE, PARA SUSCRIPCIÓN ES DE HASTA \$625,000.00 PESOS.

LA COLOCACIÓN SUBSECUENTE SE LIQUIDÓ EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-8 PREVIO A LA SEGUNDA COLOCACIÓN SUBSECUENTE:	
Serie:	B
Subserie:	B-8
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-8
Número Máximo de Certificados:	425,000
Monto Máximo de los Certificados:	\$42,500,000.00 Pesos
Número de Certificados pagados en la Emisión Inicial:	98,400
Número de Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	680
Monto de los Certificados pagados en la Emisión Inicial:	\$9,840,000.00 Pesos
Monto de los Certificados pagados en la Primera Colocación Subsecuente:	\$68,000.00 pesos
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	\$100.00 Pesos.
Precio de colocación en la Primera Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-8):	99,080
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-8):	\$9,908,000.00 Pesos
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-8):	325,920
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Subsecuente B-8):	\$32,592,000.00 Pesos

CARACTERÍSTICAS DE LA SEGUNDA COLOCACIÓN SUBSECUENTE DE LA SUBSERIE B-8 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	B
Subserie:	B-8
Clave de pizarra:	NIKEPI 25-8
Número de Certificados que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	6,250
Precio de suscripción por Certificado en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	\$100.00 Pesos.
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir:	\$625,000.00 pesos

Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado en circulación previo al Segundo Derecho de Suscripción:	0.0630803391200
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados:	05 de noviembre de 2025
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión:	La realización de inversiones en cualquier fondo de inversión, vehículo, estructura, cuenta, sociedad, limited partnership, empresa, fideicomiso, o cualquier otro vehículo de inversión (incluyendo sus paralelos y vehículos de inversión alternativas, en su caso), mexicanos o extranjeros, aprobados por la Asamblea Especial correspondiente en su caso y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.
Fecha Ex - Derecho:	10 de noviembre de 2025
Fecha de Registro:	10 de noviembre de 2025
Fecha Límite de Suscripción:	11 de noviembre de 2025
Fecha de Asignación:	12 de noviembre de 2025
Fecha de Pago:	13 de noviembre de 2025
Número de Certificados efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Subsecuente:	6,250
Monto de la Colocación Subsecuente de los Certificados efectivamente suscritos:	\$625,000.00 pesos
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	105,330
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$10,533,000.00 Pesos
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	319,670
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, Primera y Segunda Colocación Subsecuente):	\$31,967,000.00 Pesos

Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie B en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	\$89,025.00
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	\$0.00
Total:	\$89,025.00

¹ No genera IVA., ² Los importes pagados alcanzaron la cuota máxima de listado.

La liquidación de la Colocación Subsecuente se realizó en Moneda Nacional (Pesos MXN).

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-8, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”), la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados Subserie B-8.

Los Certificados Bursátiles se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 2362-1.80-2018-084, de conformidad con el oficio de autorización número 153/12580/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018 expedido por la CNBV.

Mediante oficio número 153/12196/2020 de fecha 12 de marzo de 2020 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del monto máximo de la emisión de los Certificados Bursátiles, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2020-127, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V.

Mediante oficio número 153/12493/2020 de fecha 29 de junio de 2020 la CNBV resolvió actualizar ciertas cláusulas del Fideicomiso con motivo de las resoluciones adoptadas fuera de asamblea por unanimidad de los tenedores de los Certificados, con fecha 6 de abril de 2020, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2020-141.

Mediante oficio número 153/3477/2022 de fecha 02 de diciembre de 2022 la CNBV resolvió modificar y reexpresar el Fideicomiso, así como modificar el acta de emisión de los Certificados Bursátiles, con motivo de las resoluciones adoptadas fuera de asamblea general de tenedores por la totalidad de los tenedores de los Certificados Bursátiles, con fecha 14 de julio de 2022, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2022-234.

Mediante oficio número 153/3026/2024 de fecha 10 de enero de 2024 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la destitución y sustitución de Activos Alternativos, S. de R.L. de C.V., por Lock Capital Solutions, S.A. de C.V. como nuevo administrador del Fideicomiso, así como la modificación de la clave de pizarra de los Certificados Bursátiles, de tal manera que quedó establecida bajo la nomenclatura “NIKEPI 18,” y la denominación de “Fideicomiso Irrevocable F/3590” para efectos fiscales, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2024-271, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V.

Mediante oficio número 153/1775/2025 de fecha 06 de octubre de 2025 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de entre otros asuntos el aumento en el monto total de la emisión de los Certificados Bursátiles, y la emisión de una Serie subsecuente de certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, Serie B, Subseries B-1, B-2, B-3, B-4, B-5, B-6, B-7 y B-8 identificadas con clave de pizarra NIKEPI 25, NIKEPI 25-2, NIKEPI 25-3, NIKEPI 25-4, NIKEPI 25-5, NIKEPI 25-6, NIKEPI 25-7, y NIKEPI 25-8, a ser emitida bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos bajo el número 2362-1.80-2025-304, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V.

Mediante oficio número 153/1773/2025 de fecha 06 de octubre de 2025 la CNBV resolvió tomar conocimiento en el Registro Nacional de Valores (el RNV), de que, derivado de la causahabiente final del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, ya no fungirá como representante común de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, emitidos al amparo del

Fideicomiso, por lo que, Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva fungirá y actuará como representante común de dicha emisión.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.